

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2023000048

Entre los suscritos, **MÓNICA FERNANDA ÁLVAREZ YELA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.314.650 de Pasto, quien obra como Representante Legal de la Empresa Social del Estado **CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO E.S.E.**, con Nit. 900140292-9, del municipio de La Llanada (Nariño), en su condición de Gerente, debidamente facultada para celebrar contratos y quien en adelante se denominará **LA ESE** por parte, y, por otra parte, el señor **SEGUNDO PASTOR APRAEZ PANTOJA** identificada con C.C. N°. 98.328.058, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente, **Acta de Terminación y Liquidación del Contrato de Suministro No. 2023000048**, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA Y DIESEL, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR (AMBULANCIAS) Y PLANTA ELÉCTRICA DE PROPIEDAD DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO ESE, DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, previas las siguientes condiciones:

FECHA DEL CONTRATO:	03 DE ENERO DE 2023
CONTRATANTE:	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO MUNICIPIO DE LA LLANADA.
CONTRATISTA:	SEGUNDO PASTOR APRAEZ PANTOJA
NIT/ C.C	98.328.058
VALOR	CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$5.324.000)
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA Y DIESEL, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR (AMBULANCIAS) Y PLANTA ELÉCTRICA DE PROPIEDAD DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO ESE, DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS
FECHA DE INICIO:	TRES (03) DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2023

A) Que en la fecha LA ESE y EL CONTRATISTA, de común acuerdo, deciden terminar y liquidar bilateralmente el contrato en mención.

B) Que de conformidad con las constancias expedidas por el Supervisor la cual hace

parte integral de la presente Acta, EL CONTRATISTA cumplió a cabalidad con las obligaciones contraídas con LA ESE, en la ejecución del citado contrato, hasta la fecha.

En mérito de lo anteriormente expuesto, LA ESE Y EL CONTRATISTA **ACUERDAN:**

CLÁUSULA PRIMERA. - Terminar y Liquidar el mencionado **Contrato de Suministro No. 2023000048**, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA Y DIESEL, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR (AMBULANCIAS) Y PLANTA ELÉCTRICA DE PROPIEDAD DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO ESE, DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, de conformidad con el siguiente balance financiero.


CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR CONTRATADO POR:	\$5.324.000	
VALOR EJECUTADO Y CANCELADO AL CONTRATISTA.		\$5.324.000
SUMAS IGUALES	\$5.324.000	\$5.324.000

CLÁUSULA SEGUNDA. - Las partes dejan constancia al suscribir el presente documento, aceptan irrevocablemente la **Terminación y Liquidación** del Contrato mencionado, de conformidad con el balance del mismo en la forma como quedó establecido anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA. - LA ESE y EL CONTRATISTA, se declaran a **Paz y Salvo** por todo concepto, relacionado con el **Contrato de Suministro No. 2023000048**, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA Y DIESEL, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR (AMBULANCIAS) Y PLANTA ELÉCTRICA DE PROPIEDAD DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO ESE, DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO

Para constancia se firma en La Llanada (Nariño) a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Por LA ESE



MÓNICA FERNANDA ÁLVAREZ YELA
Gerente E.S.E San Juan Bosco
La Llanada – Nariño
C.C. 59.314.650

Por EL CONTRATISTA



SEGUNDO PASTOR APRAEZ P.
C.C 98.328.058 DE LOS ANDES